



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 29 / 30 Abr – 01 / 02 May 2022



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 54 pruebas, resultando 12 de ellas positivas en alcohol (2 judiciales y 10 administrativas) y otras 7 en sustancias estupefacientes (4 en THC, 1 en anfetamina, 1 en cocaína y THC y 1 en cocaína, THC, opiáceos y anfetamina).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 11 controles, formulándose 41 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROLES DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 2 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la C/ El Castro y en la Avda. Primero de Mayo, inspeccionándose 351 vehículos y formulándose 7 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 10 denuncias por carecer de seguro, 78 por tener la ITV caducada, 8 por carecer de algún tipo de documentación, 10 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 8 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 5 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 9 infracciones y 5 vehículos fueron retirados por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA Y VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso vecinal. También fueron denunciadas 7 personas que se encontraban en la vía pública, por molestias a la vecindad de cánticos, voces y gritos en tono elevado y otra por causar molestias de música en tono elevado procedente de un aparato reproductor de sonido portátil con altavoz.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS

18,30 horas: Del pasado miércoles 27 de abril, en la C/ Madrid, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. C.A., como responsable de un perro, por no tenerle vacunado contra la rabia o que padezca otra enfermedad transmisible para el hombre, no poseer el animal carnet, identificación o cartilla sanitaria y por no llevarle conducido por correa o cadena en lugares públicos.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 5 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Doctor Gregorio Marañón, por la instalación de elementos de la terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.
- C/ Doctor Gregorio Marañón, por ocupar la terraza mayor superficie de la autorizada.
- C/ San Emeterio, en la madrugada del viernes al sábado por la estancia y venta de alcohol a menores de 18 años y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia. También fue denunciado en la tarde/noche del sábado por molestias al vecindario de música en tono elevado, estancia y venta de alcohol a menores de 18 años y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Los Ciruelos, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.
- C/ Los Ciruelos, por instalar en la terraza elementos no autorizados ocasionando molestias a los vecinos.

ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO

20,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Nicolás Salmerón, miembros de la Policía Local, a requerimiento de un cliente, identificaron y denunciaron al Sr. D. P..R., como responsable de un alojamiento turístico, por no presentar la Licencia de Apertura, no tener visible el cartel anunciador de Licencia, por negarse a facilitar la inspección turística, incumplir la normativa sobre prevención de incendios en establecimientos turísticos, no tener a disposición del público las hojas de reclamaciones y por la falta de exhibición de anuncios o distintivos obligatorios.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE ATENTADO Y RESISTENCIA A AGENTE DE LA AUTORIDAD:

03,00 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Barcelona, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de una llamada recibida en la sala del 092, acudieron a un domicilio, donde una señora manifestaba que su hijo se encontraba en la vivienda, en estado ebrio y muy agresivo, destrozando toda la casa, gritando y lanzando objetos a la vía pública a través de una ventana. Personados los agentes en dicha calle, donde el implicado, quien resultó ser el Sr. D. S..C., de 46 años de edad, les tiró una botella de agua y les recibió con insultos, procedieron a subir al domicilio del que les habían requerido, procediendo a la detención del implicado a la que opuso una gran resistencia, lanzándoles patadas y manotazos. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de resistencia y atentado a agente de la autoridad.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

03,50 horas: Del pasado sábado, en la C/ Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. F..H., a quien habían detenido como consecuencia de otra intervención. Al negarse el implicado en varias ocasiones, a la realización de la prueba y comprobar seguidamente que le constaba en vigor una pérdida de vigencia del permiso de conducir por pérdida total de los puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, en calidad de investigado no detenido, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por negativa a realizar la prueba de alcoholemia y otro por conducir teniendo en vigor una pérdida de vigencia del permiso de conducir. El vehículo, denunciado

administrativamente por carecer del seguro obligatorio en vigor, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,25 horas: Del pasado sábado, en el Túnel de Tetuán, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. G..D. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,45 horas: De ayer domingo, en la Avda. Marqués de Valdecilla, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación a la conductora de un turismo, D^a. Z..S., , quien momentos antes fue interceptada a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. Una vez identificada, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir. El vehículo, denunciado administrativamente por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,20 horas: De ayer domingo, en el Túnel de Tetuán, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. V..P. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,40 horas: De ayer domingo, en la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. M..K., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO:

07,45 horas: Del pasado viernes, en la Turbo Rotonda de la Avda. de la Constitución, confluencia con la C/ Bajada de San Juan, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herida la motorista, D^a. M..R. Fue auxiliada por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

ATROPELLO:

12,25 horas: Del pasado viernes, en la C/ Tres de Noviembre, un taxi atropelló dentro de paso de peatones al Sr. D. G..J., resultando éste herido. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

21,20 horas: Del pasado viernes, en la C/ La Gloria, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. S..C. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

CAÍDA DE MOTOCICLETA:

23,00 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de Pereda, una motocicleta cayó al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. M..G. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias, manifestando posteriormente su intención de acudir por sus medios a un centro sanitario.

OTRAS INTERVENCIONES

ACTIVIDAD SIN AUTORIZACIÓN:

19,45 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D^a. N..M., por realizar en la vía pública, una actuación con música reproducida a través de un altavoz, sin la correspondiente autorización.

MANIFESTACIÓN CIUDADANA:

12,00 horas: De ayer domingo, con motivo del Primero de Mayo, se manifestaron unas 900 personas, portando varias pancartas. Miembros de la Policía Local, regularon el tráfico por las calles de influencia. A las 13,30 horas finalizó el acto sin incidentes.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 1 persona por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otras 5 por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otras 3 por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a 7 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otras 6 personas por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 9 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína) y a otra persona: una navaja. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 3 perros por tenerles sueltos en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 3 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)